NACIONAL

Detiene Ministerio Público al expresidente de Perú Pedro Castillo por el presunto delito de rebelión

7 de diciembre de 2022 · 2 min de lectura

El Ministerio Público de Perú detuvo al expresidente, Pedro Castillo Terrones, por el presunto delito de rebelión y quebrantamiento del orden constitucional, regulado en el artículo 346 del Código Penal. La detención ocurrió la tarde de este 7 de diciembre luego de que el expresidente anunció la disolución del Congreso y la reorganización del Poder Judicial, el Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional.

“Condenamos el quebrantamiento del orden constitucional. La Constitución Política del Perú consagra la separación de poderes y establece que el Perú es una república democrática y soberana (...) Ninguna autoridad puede ponerse por encima de la Constitución y debe cumplir sus mandatos constitucionales”, señaló un comunicado de pronunciamiento.

La diligencia fue supervisada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas y se llevó a cabo en la Prefectura de Lima. En cuanto al procedimiento de detención, estuvieron a cargo el fiscal adjunto supremo, Marco Huamán Muñoz, del Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación; y la fiscal superior Marita Barreto Rivera, del Equipo Especial Contra la Corrupción del Poder y expresaron su rechazo al quebrantamiento del orden constitucional y anunciaron la adopción de las acciones legales correspondientes.

Asimismo, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público realizó el reconocimiento médico legal sobre el estado de salud actual al detenido.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/detiene-ministerio-publico-al-expresidente-de-peru-pedro-castillo-por-el-presunto-delito-de-rebelion
Descargado el 22 de noviembre de 2026.